



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA EL COLORADO**, jurisdicción del cantón Montecristi, provincia de Manabí, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, con amplia visión y contenido social, los ciudadanos de la **PARROQUIA EL COLORADO** impulsan iniciativas de interés colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para lograr oportunidades de crecimiento y el desarrollo pleno de la comunidad;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca el singular esfuerzo y espíritu de lucha que plasman su población e instituciones, orientado a propiciar el progreso socio-económico y productivo de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA EL COLORADO**, jurisdicción del cantón Montecristi, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de agosto de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal